



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

COMUNICADO

EL DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA, CPC ONOFRE PIZARRO CHIMA EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2023-2025, INFORMA AL GREMIO QUE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PERITOS CONTABLES HA INTERPUESTO VÍA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000418-2023 -CE-PJ, DE FECHA 10-10-2023 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 008-2023-CE-PJ DENOMINADA "ÓRGANO DE AUXILIO JUDICIAL REGISTRADOS" VERSIÓN 001, POR VULNERAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS PERITOS, A LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE EDAD Y EL DERECHO AL TRABAJO, AL ESTABLECER COMO EDAD LIMITE PARA SER PERITO EN 70 AÑOS Y POR LA ILEGAL IMPOSICIÓN DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES, POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL VIOLENTANDO LOS ARTÍCULOS 273 Y 274 DEL T.U.O. LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

LIMA, 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00014 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

Av. Gral. Sta. Cruz 708,
Jesús María

✉ Informes@ccplima.org.pe

☎ (01) 480 1293

🌐 www.ccplima.org.pe